

Fecha de última actualización: mayo 2022

H O J A DE SEGURIDAD – M.S.D.S.

CHEMPRUF 141 PARTE A

SECCION 1 - IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto.

Nombre del Producto: CHEMPRUF 141 parte "A"
Código de producto: 30079

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Componente primario de revestimiento epoxi. No utilizar para otros fines distintos a los recomendados.

Usos desaconsejados:

1 Todos lo no relacionados con la finalidad de diseño del producto.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: PROKRETE ARGENTINA S.A.
Dirección: CALLE AUSTRIA NORTE 2009 – (B1608ECO)
Población: LOS TRONCOS DEL TALAR – TIGRE
Provincia: BUENOS AIRES
País: REPUBLICA ARGENTINA
Teléfono: +54 11 5263-7770
E-mail: lab@prokrete.com
Web: www.protexargentina.com

1.4 Teléfono de emergencia:

Centro de Toxicología Hospital Posadas: +54-11-4658-7777 y +54-11-4654-6648

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Peligros físicos:

Flam. Liq. 3 Líquidos Inflamables

Peligros para la salud:

Skin Irrit. 2:	Irritación cutánea
Eye Irrit. 2:	Irritación ocular
Acute Tox 4:	Toxicidad aguda
STOT RE 1:	Sistema respiratorio / toxicidad sistémica específica de órganos blandos – exposiciones repetidas (inhalación)
Repr. 2:	Toxicidad para la reproducción

Peligros para el medio ambiente:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Peligro

2

Frases H:

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H361D	Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.
H372	Provoca daño a órganos (visual, sistema nervioso central, auditivo, tracto respiratorio) por exposición prolongada o repetida si se inhala o se ingiere.

PREVENCIÓN

P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P201	Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
P210	Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. - No fumar
P233	Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P235	Mantener en lugar fresco.
P260	No respirar la niebla/los vapores/el aerosol.
P262	Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
P264	Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.
P271	Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P280	Usar guantes de protección.
P285	En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria

INTERVENCIÓN

P304 + P340	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
P342 + P311	En caso de síntomas respiratorios: llamar a un CENTRO de información toxicológica o a un médico.
P301 + P312	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO de información toxicológica o a un médico si se encuentra mal.
P303 + P361 + P353	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL O EL CABELLO: Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ ducharse.
P305 + P351 + P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P333 + P313	En caso de irritación cutánea o sarpullido: consultar a un médico.
P363	Lavar las prendas contaminadas antes de volverlas a utilizar.
P370 + P380	En caso de incendio: Evacuar la zona. Luchar contra el incendio a distancia.

ALMACENAMIENTO

P403 + P233	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P410 + P412	Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 50 °C.

3

ELIMINACIÓN

P501	Eliminar el contenido / el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.
------	--

2.3 Otros peligros.

El contacto con la piel resulta perjudicial. Algunos componentes del producto pueden afectar el sistema nervioso central, la visión en color, el oído y el tracto respiratorio. Es un irritante cutáneo de efecto moderado.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

IDENTIFICADORES	NOMBRE	CONCENTRACIÓN	(*)CLASIFICACIÓN REGLAMENTO 1272/2008	
			CLASIFICACIÓN	LÍMITES DE CONCENTRACIÓN ESPECÍFICOS
Nº CAS: 100-42-5	Phenylethylene Vinylbenzene	50 % +/- 10 (p/p)	Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4, H332 Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 Rep. Tox. 2, Hh361d STOT RE 1, H372	

4

SECCION 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Consultar a un médico. Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.

INHALACION:

Trasladar al aire libre o ambiente ventilado. Mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Acudir al médico si se nota malestar. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.

CONTACTO CON LA PIEL:

Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse. La ropa contaminada debe limpiarse a fondo. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

CONTACTO CON LOS OJOS:

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGIA/médico. Consulte inmediatamente a un médico, preferentemente un oftalmólogo.

INGESTION:

En caso de ingestión, enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). Beber dos vasos de agua. No provocar el vómito. Acueste a la persona sobre un costado. Acudir al médico, si se nota malestar.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Provoca lesiones oculares graves. Puede provocar desórdenes neurológicos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Tratar sintomáticamente. Las quemaduras en los ojos producidas por productos químicos pueden requerir irrigación prolongada. El uso de corticosteroides ha resultado efectivo en el tratamiento de las reacciones alérgicas cutáneas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Extintores de polvo químico. Extintores de anhídrido carbónico. Espuma. El uso de las espumas resistentes al alcohol (tipo ATC) es preferible. Se pueden utilizar las espumas de usos generales sintéticas (incluyendo AFFF) o espumas proteicas comunes, pero serán mucho menos eficaces.

Medios de extinción no apropiados:

No utilizar agua a chorro directamente. Puede extender el fuego.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

No permita que las aguas usadas en el control de incendios entre a los drenajes o a los cursos de agua. La combustión incompleta puede generar monóxido de carbono. La combustión produce humos nocivos y tóxicos. Debe evacuarse al personal que se encuentre en la zona hacia donde sopla el viento.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Los miembros del servicio contra incendios deberán llevar ropa de protección completa incluidos aparatos de respiración autónomos. No respirar los humos. Mantener fríos los recipientes regándolos con agua si estuvieran expuestos al fuego. Evitar que el líquido vaya hacia cursos de agua y desagües. Use equipos de respiración auto contenidos si resulta necesario.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Evitar el contacto con la piel, los ojos o la ropa. Para su manejo utilizar equipamiento de protección personal (Sección 8).

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evítese su liberación al medio ambiente. No permitir que penetre en los desagües, sumideros o corrientes de agua. Construya un dique para prevenir la propagación del derrame. Los derrames o la descarga incontrolada en cursos de agua deben comunicarse a la Confederación Hidrográfica correspondiente o a otra Autoridad competente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Absorber los derrames con arena, tierra u otro material adsorbente adecuado. Transferirlos a un recipiente para su eliminación. Ventile el área y limpie la zona contaminada después de

terminar de recoger el material. Al desprenderse de este material y de su recipiente, tener en cuenta los desechos peligrosos.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Asegurarse que se dispone de una ventilación adecuada. Evitar respirar los vapores. Evitar el contacto con la piel, los ojos o la ropa. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Las duchas de emergencia y las estaciones de lavado de ojos deben ser fácilmente accesibles. Adherirse a las reglas de práctica laboral establecidas por las regulaciones gubernamentales. Use equipo de protección personal. Ver Sección: 8. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lávese las manos antes de los descansos y después del trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

No almacenar cerca de ácidos. Mantener alejado de los álcalis. Mantenga los recipientes bien cerrados en un lugar seco, fresco y bien ventilado.

7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

6

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control.

Límites de exposición durante el trabajo para:

NOMBRE	Nº CAS	PAÍS	VALOR LÍMITE	ppm	mg/m ³
Phenylethylene Vinylbenzene	100-42-5	ESPAÑA	VLA (Valor límite de exposición a corto plazo)	40	172

8.2 Controles de la exposición.



Medidas de orden técnico:

Asegurarse que se dispone de una ventilación adecuada. Los niveles atmosféricos han de controlarse según los principios de una buena práctica de higiene ocupacional. Garantizar que los sistemas de lavado ocular y las duchas de seguridad se encuentran cerca del lugar de trabajo.

Medidas de protección individual:

Concentración:	100%
Usos:	Usos indicados en la Sección 1.2
Protección Respiratoria	
EPI:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial. Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.
Observaciones:	
Tipo de Filtro:	A (Gases y vapores orgánicos)
Protección de las manos:	
EPI:	Guantes de protección contra productos químicos
Características:	Marcado «CE» Categoría III.
Normas CEN:	EN 374 (Europa), F739 (US).
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.
Material:	Goma de butilo, Etil Vinil Alcohol Laminado (EVAL) 0.7 mm espesor del recubrimiento, factor de protección 6, que corresponde a > 480 minutos de tiempo de permeabilidad
Protección de los ojos:	
EPI:	Gafas de protección con montura integral
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.



Normas CEN:	EN 166	
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.	
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.	
Protección de la piel:		
EPI:	Ropa de protección	
Características:	La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.	
Normas CEN:	EU 1007/2011	
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.	
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.	
EPI:	Calzado de protección	
Características:	Marcado «CE» Categoría II.	
Normas CEN:	EN ISO 20346	
Mantenimiento:	El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.	
Observaciones:	La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.	

8

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: líquido, claro

Color: incoloro

Olor: dulce

Umbral olfativo: Sin datos disponibles

pH: Sin datos disponibles

Punto de fusión/ punto de congelación Punto/intervalo de fusión: -31 °C – lit

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: 145 - 146 °C - lit.

Punto de inflamación: 32,0 °C - copa cerrada

Tasa de evaporación: Sin datos disponibles

Inflamabilidad (sólido, gas): Sin datos disponibles

*Inflamabilidad superior/inferior o límites explosivos: Límite superior de explosividad: 8,9 %(v)
Límites inferior de explosividad: 1,1 %(v)*

Presión de vapor: 6 hPa a 20 °C l)

Densidad de vapor: 3,6

Densidad: 0,906 g/cm³ a 25 °C

Densidad relativa: Sin datos disponibles

Solubilidad en agua: 0,05 g/l a 25 °C - ligeramente soluble

Coefficiente de reparto noctanol/agua: Sin datos disponibles

Temperatura de auto-inflamación: 490,0 °C

Temperatura de descomposición: Sin datos disponibles

Viscosidad: Sin datos disponibles

Propiedades explosivas: Sin datos disponibles

Propiedades comburentes: Sin datos disponibles

9.2 Otros datos.

Ninguna

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad.

Estable en condiciones normales.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo condiciones normales de almacenamiento, temperatura y presión.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Sin datos disponibles.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Puede polimerizarse al exponerse a la luz. Calor, llamas y chispas.

10.5 Materiales incompatibles.

Oxidantes, Cobre.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio: véase sección 5.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

Posibles rutas de exposición: Contacto dérmico, Contacto Ocular, Ingestión, Inhalación.

Efectos en los ojos:

El edema corneal puede dar lugar a una percepción de "bruma azul" o "niebla" alrededor de las luces. Las personas expuestas pueden ver anillos alrededor de luces brillantes. Este efecto es temporal y no tiene ningún efecto residual conocido. El vapor del producto puede causar glaucopsia (edema corneal) cuando se absorbe en el tejido del ojo desde la atmósfera. Causa irritación en los ojos. Puede afectar la percepción de los colores.

Efectos en la piel:

Si se absorbe a través de la piel, puede causar efectos en el sistema nervioso central, como dolor de cabeza, náuseas, mareos, confusión, dificultades respiratorias. Causa irritación de la piel. Los síntomas de sobreexposición pueden ser dolor de cabeza, mareos, cansancio, náuseas y vómitos.

Efectos por inhalación:

Nocivo por inhalación. Puede causar efectos en el sistema nervioso central, como dolor de cabeza, náuseas, mareos, confusión, dificultades respiratorias. Los casos graves de sobreexposición pueden provocar insuficiencia respiratoria.

Efectos por ingestión:

Puede causar efectos en el sistema nervioso central, como dolor de cabeza, náuseas, vómitos, dolor abdominal, mareos, confusión, dificultades respiratorias. Los casos graves de sobreexposición pueden provocar insuficiencia respiratoria.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

NOMBRE	TOXICIDAD AGUDA			
	TIPO	ENSAYO	ESPECIE	VALOR
Phenylethylene Vinylbenzene Nº CAS 100-42-5	Oral	LD50	Rata	2650 mg/kg
	Inhalación	CL50	Rata	2,13 mg/l
	Cutánea	LD50	Conejo	2000 mg/kg

10

- a) Corrosión/ irritación cutánea: Provoca irritación cutánea moderada
- b) Lesiones oculares graves/irritación ocular: Provoca irritación ocular moderada.
- c) Sensibilidad respiratoria o cutánea
Sensibilización cutánea: Prueba de Maximización - Conejillo de indias No provoca sensibilización a la piel. (Directrices de ensayo 406 del OECD).
- d) Mutagenicidad de células germinales: Se han observado efectos mutagénicos en experimentos de laboratorio.
- e) Carcinogenicidad: No clasificado según la información disponible.
- f) Toxicidad para la reproducción: Se sospecha que puede dañar el feto. Supuesto tóxico reproductivo humano.
- g) Toxicidad sistémica específica de órganos blandos - exposición única: Sin datos disponibles.
- h) Toxicidad sistémica específica de órganos blandos - exposiciones repetidas: Puede provocar daño a órganos por exposición prolongada o repetida.
- i) Toxicidad por aspiración: Sin datos disponibles.

Este producto no contiene carcinógenos en la lista según IARC, ACGIH, NTP y / u OSHA en concentraciones de 0.1 por ciento o más. Puede causar una reacción alérgica en la piel. Trastornos neurológicos, trastornos de la piel y alergias., Enfermedad ocular y/o auditiva.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad.

NOMBRE	TOXICIDAD AGUDA			
	TIPO	ENSAYO	ESPECIE	VALOR
Phenylethylene Vinylbenzene CAS Nº 100-42-5	Peces	LC50	Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)	10 mg/lit
	Toxicidad aguda, Ensayo estático, 96 h			
	Invertebrados acuáticos	EC50	Daphnia magna (Pulga de mar grande)	4,7 mg/lit
	Toxicidad aguda. EC50. Ensayo estático, 48 h.			
	Plantas acuáticas	ErC50	Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)	4,9 mg/lit
Basado en informaciones sobre un producto similar. NOEC, Ensayo estático, 72 h, Inhibición de la tasa de crecimiento.				

11

12.2 Persistencia y degradabilidad.

Biodegradabilidad: Aeróbico. Demanda teórica de oxígeno - Tiempo de exposición 28 d
Resultado: 70,9 % - Fácilmente biodegradable. Observaciones: (ECHA)

12.3 Potencial de Bio acumulación.

No hay datos disponibles.

12.4 Movilidad en el suelo.

No hay datos disponibles.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Residuos: No contamine los estanques, cursos de agua o zanjas con el producto químico o el contenedor utilizado. Envíese a una compañía autorizada para la gestión de residuos.

Envases contaminados: Vacíe el contenido restante. Eliminar como producto no usado. No reutilice los recipientes vacíos. No quemee, ni utilice un soplete de corte, en el tambor vacío.

La eliminación debe realizarse de acuerdo con las disposiciones oficiales.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte por carretera (ADR/RID)

14.1 Número ONU: No designado. Para todos los efectos refiérase al UN 2055.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Estireno Monómero estabilizado.

14.3 Clase: 3.

14.4 Grupo de embalaje: III

14.5 Peligrosas ambientalmente: No aplica.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios: Sin datos disponibles.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: Sin datos disponibles.

Transporte fluvial (ADN)

14.1 Número ONU: No designado. Para todos los efectos refiérase al UN 2055.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Estireno Monómero estabilizado.

14.3 Clase: 3.

14.4 Grupo de embalaje: III

14.5 Peligrosas ambientalmente: No aplica.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios: Sin datos disponibles.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: Sin datos disponibles.

Transporte aéreo (IATA)

14.1 Número ONU: No designado. Para todos los efectos refiérase al UN 2055.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Estireno Monómero estabilizado.

14.3 Clase: 3.

14.4 Grupo de embalaje: III

14.5 Peligrosas ambientalmente: No aplica.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios: Sin datos disponibles.

Transporte marítimo (IMDG)

14.1 Número ONU: No designado. Para todos los efectos refiérase al UN 2055.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Estireno Monómero estabilizado.

14.3 Clase: 3.

14.4 Grupo de embalaje: III

14.5 Peligrosas ambientalmente: No aplica.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios: Sin datos disponibles.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: Sin datos disponibles.

Esta información no pretende abarcar toda la información/requisitos legislativos específicos u operacionales del producto. Las clasificaciones para el transporte pueden variar en función del volumen del contenedor y de las diferentes normativas regionales o nacionales. La información adicional sobre el sistema de transporte puede obtenerse a través de un representante autorizado de la organización de ventas o servicio de atención al cliente. Es responsabilidad de la organización del transporte el cumplimiento de todas las leyes, regulaciones y normas aplicables relativas al transporte del producto

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

Calificación según pautas internacionales determinadas.

Se deben observar medidas de precaución que son usuales en el manejo de sustancias químicas. Se deberán respetar las leyes y normas vigentes dictadas por las autoridades correspondientes al lugar de uso.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

Para éste producto no se realizó una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

13

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 2:

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H361D	Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.
H372	Provoca daño a órganos por exposición prolongada o repetida.

Códigos de clasificación:

Flam. Liq. 3	Líquidos Inflamables, Categoría 3
Skin Irrit. 2:	Irritación cutánea, Categoría 2
Eye Irrit. 2:	Irritación ocular, Categoría 2
Acute Tox 4:	Toxicidad aguda, Categoría 4
STOT RE 2:	Sistema respiratorio / toxicidad sistémica específica de órganos blandos – exposiciones repetidas (inhalación), Categoría 2
Repr. 2:	Toxicidad para la reproducción, Categoría 2

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR:	Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
BCF:	Factor de bio concentración.
CEN:	Comité Europeo de Normalización.

DMEL:	Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
DNEL:	Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
EC50:	Concentración efectiva media.
EPI:	Equipo de protección personal.
IATA:	Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
ICAO:	Organización de Aviación Civil Internacional.
IMDG:	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
LC50:	Concentración Letal, 50%.
LD50:	Dosis Letal, 50%.
Log Pow:	Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.
NOEC:	Concentración sin efecto observado.
RID:	Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

14

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISION de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

Fecha de última actualización: mayo 2022

H O J A DE SEGURIDAD – M.S.D.S.

CHEMPRUF 141 PARTE B

SECCION 1 - IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto.

Nombre del Producto: CHEMPRUF 141 “B”
Código de producto: 19039

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Agente endurecedor para revestimientos industriales. No utilizar para otros fines distintos a los recomendados.

Usos desaconsejados:

1 Todos lo no relacionados con la finalidad de diseño del producto.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: PROKRETE ARGENTINA S.A.
Dirección: CALLE AUSTRIA NORTE 2009 – (B1608ECO)
Población: LOS TRONCOS DEL TALAR – TIGRE
Provincia: BUENOS AIRES
País: REPUBLICA ARGENTINA
Teléfono: +54 11 5263-7770
E-mail: lab@prokrete.com
Web: www.protexargentina.com

1.4 Teléfono de emergencia:

Centro de Toxicología Hospital Posadas: +54-11-4658-7777 y +54-11-4654-6648

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Peligros físicos:

Flam. Liq. 3 Líquidos Inflamables

Peligros para la salud:

Skin Irrit. 2:	Irritación cutánea
Eye Irrit. 2:	Irritación ocular
STOT SE 3:	Sistema nervioso central / toxicidad sistémica específica de órganos blandos – exposición única (inhalación)
Asp. Tox. 1:	Peligro por aspiración.

Peligros para el medio ambiente:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Peligro

2

Frases H:

H225	Líquidos y vapores muy inflamables.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.

PREVENCIÓN

P210	Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. - No fumar
P233	Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P235	Mantener en lugar fresco.
P285	En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria

INTERVENCIÓN

P305 + P351 + P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P370 + P380	En caso de incendio: Evacuar la zona. Luchar contra el incendio a distancia.

ALMACENAMIENTO

P403 + P233	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
-------------	--

P410 + P412 Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 50 °C.

ELIMINACIÓN

P501 Eliminar el contenido / el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.

2.3 Otros peligros.

El contacto con la piel resulta perjudicial. Algunos componentes del producto pueden afectar el sistema nervioso central. Es un irritante cutáneo de efecto moderado. Puede causar sensibilización de la piel por contacto.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

IDENTIFICADORES	NOMBRE	CONCENTRACIÓN	(*)CLASIFICACIÓN REGLAMENTO 1272/2008	
			CLASIFICACIÓN	LÍMITES DE CONCENTRACIÓN ESPECÍFICOS
Nº CAS: 78-93-3	Etil Metil Cetona	40 % +/- 10 (p/p)	Flam. Liq. 3, H226 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336	

3

SECCION 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Obtenga ayuda médica. Si la respiración es trabajosa o se ha detenido, proporcione asistencia respiratoria. Puede indicarse la colocación de oxígeno. Si hay paro cardíaco apique resucitación cardio respiratoria por personal calificado.

INHALACION:

Trasladar al aire libre o ambiente ventilado. Mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Acudir al médico si se nota malestar. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.

CONTACTO CON LA PIEL:

Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse. La ropa contaminada debe limpiarse a fondo. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

CONTACTO CON LOS OJOS:

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico. Consulte inmediatamente a un médico, preferentemente un oftalmólogo.

INGESTION:

En caso de ingestión, enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). No provocar el vómito. Acueste a la persona sobre un costado. Acudir al médico, si se nota malestar.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Provoca lesiones oculares graves. Puede provocar desórdenes neurológicos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Tratar sintomáticamente. Las quemaduras en los ojos producidas por productos químicos pueden requerir irrigación prolongada.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Extintores de polvo químico. Extintores de anhídrido carbónico. Espuma. El uso de las espumas resistentes al alcohol (tipo ATC) es preferible. Se pueden utilizar las espumas de usos generales sintéticas (incluyendo AFFF) o espumas proteicas comunes, pero serán mucho menos eficaces.

Medios de extinción no apropiados:

No utilizar agua a chorro directamente. Puede extender el fuego.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

El uso de agua puede dar como resultado la formación de soluciones acuosas muy tóxicas. No permita que las aguas usadas en el control de incendios entre a los drenajes o a los cursos de agua. La combustión incompleta puede generar monóxido de carbono. La combustión produce humos nocivos y tóxicos. Debe evacuarse al personal que se encuentre en la zona hacia donde sopla el viento.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Los miembros del servicio contra incendios deberán llevar ropa de protección completa incluidos aparatos de respiración autónomos. No respirar los humos. Mantener fríos los recipientes regándolos con agua si estuvieran expuestos al fuego. Evitar que el líquido vaya hacia cursos de agua y desagües. Use equipos de respiración auto contenidos si resulta necesario.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Evitar el contacto con la piel, los ojos o la ropa. Para su manejo utilizar equipamiento de protección personal (Sección 8).

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evítese su liberación al medio ambiente. No permitir que penetre en los desagües, sumideros o corrientes de agua. Construya un dique para prevenir la propagación del derrame. Los derrames o la descarga incontrolada en cursos de agua deben comunicarse a la Confederación Hidrográfica correspondiente o a otra Autoridad competente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Absorber los derrames con arena, tierra u otro material adsorbente adecuado. Transferirlos a un recipiente para su eliminación. Ventile el área y limpie la zona contaminada después de terminar de recoger el material. (Lavar con abundante agua/ 5% ácido acético). Al desprenderse de este material y de su recipiente, tener en cuenta los desechos peligrosos.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Asegurarse que se dispone de una ventilación adecuada. Evitar respirar los vapores. Evitar el contacto con la piel, los ojos o la ropa. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Las duchas de emergencia y las estaciones de lavado de ojos deben ser fácilmente accesibles. Adherirse a las reglas de práctica laboral establecidas por las regulaciones gubernamentales. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lávese las manos antes de los descansos y después del trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado. Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas. Almacenar en un lugar fresco. Almacene a temperatura ambiente.

7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control.

Límites de exposición durante el trabajo para:

NOMBRE	Nº CAS	PAÍS	VALOR LÍMITE	ppm	mg/m ³
Etil Metil Cetona	78-93-3	EEUU	OSHA - PEL		
			TWA	200	590
			STEL	300	885



NOMBRE	DNEL/DMEL	TIPO	VALOR
Etil Metil Cetona Nº CAS 78-93-3	DNEL (Trabajadores)	humana, por inhalación/ crónico - efectos sistémicos	600 mg/m ³
	DNEL (Trabajadores)	humana, cutánea/ crónico - efectos sistémicos	1161 mg/kg




8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Asegurarse que se dispone de una ventilación adecuada. Los niveles atmosféricos han de controlarse según los principios de una buena práctica de higiene ocupacional. Garantizar que los sistemas de lavado ocular y las duchas de seguridad se encuentran cerca del lugar de trabajo.

Medidas de protección individual:

Concentración:	100%	
Usos:	Usos indicados en la Sección 1.2	
Protección Respiratoria		
EPI:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas cuando se exceda el límite de exposición permisible	
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.	
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405	
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.	
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.	
Tipo de Filtro:	A (Gases y vapores orgánicos)	
Protección de las manos:		
EPI:	Guantes de protección contra productos químicos	
Características:	Marcado «CE» Categoría III.	
Normas CEN:	EN 374 (Europa), F739 (US).	

Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.	
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.	
Material:	Goma de butilo, Etil Vinil Alcohol Laminado (EVAL) 0.7 mm espesor del recubrimiento, factor de protección 6, que corresponde a > 480 minutos de tiempo de permeabilidad	
Protección de los ojos:		
EPI:	Gafas de protección con montura integral	
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.	
Normas CEN:	EN 166	
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.	
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.	
Protección de la piel:		
EPI:	Ropa de protección	
Características:	La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.	
Normas CEN:	EU 1007/2011	
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.	
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.	
EPI:	Calzado de protección	
Características:	Marcado «CE» Categoría II.	
Normas CEN:	EN ISO 20346	

Mantenimiento:	El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.
Observaciones:	La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Apariencia: Líquido incoloro

Olor: Característico dulce

Umbral olfativo: No determinado

pH: No determinado

Punto de fusión: -87 °C

Punto de congelación: No determinado

Punto inicial e intervalo de ebullición: 80 °C

Punto de inflamación: -7 °C. Copa Cerrada

Tasa de evaporación: No disponible

Inflamabilidad (sólido / gas): N/A

Límite superior / inferior de inflamabilidad o de posible explosión: 11,4% vol / 1,4% vol

Presión de vapor: 105 mbar @20 °C

Densidad de vapor: 2,41

Densidad relativa: 0,806

Solubilidad (es): Soluble en Agua

Coefficiente de reparto n-octanol / agua: No disponible

Temperatura de auto ignición: 404 °C

Temperatura de descomposición: No disponible

Viscosidad: 0,42 mPas.s @15 °C

Peso molecular: 72.11

9.2 Otros datos.

Ninguna

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad.

Estable en condiciones normales.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo condiciones normales de temperatura y presión. Higroscópico.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Polimerización peligrosa no ocurrirá.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Productos incompatibles. Exceso de calor. Mantener alejado de llamas desnudas, superficies calientes y fuentes de ignición. Exposición al aire húmedo o al agua.

10.5 Materiales incompatibles.

Agentes oxidantes fuertes, Ácidos fuertes, Bases fuertes, Fuertes agentes reductores, Amoníaco, cobre, Aminas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO₂).

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

Posibles rutas de exposición

Efectos en los ojos:

El edema corneal puede dar lugar a una percepción de "bruma azul" o "niebla" alrededor de las luces. Las personas expuestas pueden ver anillos alrededor de luces brillantes. Este efecto es temporal y no tiene ningún efecto residual conocido. El vapor del producto puede causar glaucopsia (edema corneal) cuando se absorbe en el tejido del ojo desde la atmósfera. Causa irritación en los ojos.

Efectos en la piel:

Puede causar agrietamiento y resequedad de la piel ate exposiciones prolongadas.

Efectos por inhalación:

Puede causar efectos en el sistema nervioso central, como dolor de cabeza, náuseas, mareos, confusión, dificultades respiratorias. Los casos graves de sobreexposición pueden provocar insuficiencia respiratoria.

Efectos por ingestión:

Puede causar efectos en el sistema nervioso central, como dolor de cabeza, náuseas, vómitos, dolor abdominal, mareos, confusión, dificultades respiratorias. Los casos graves de sobreexposición pueden provocar insuficiencia respiratoria.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

NOMBRE	TOXICIDAD AGUDA			
	TIPO	ENSAYO	ESPECIE	VALOR
Etil Metil Cetona Nº CAS 78-93-3	Oral	LD50	Rata	2483 mg/kg peso al día
	Cutánea	LD50	Rata	5000 mg/kg
	Inhalación	CL50	Rata	11700 ppm (4 horas)

- a) Toxicidad Oral Aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad aguda por inhalación: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad dérmica aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- b) Corrosión/ irritación cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- c) Lesiones oculares graves/irritación ocular: Provoca irritación ocular grave.
- d) Sensibilidad respiratoria o cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- e) Mutagenicidad de células germinales: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. No mutagénico en la prueba de AMES.
- f) Carcinogenicidad: No clasificado según la información disponible.
- g) Toxicidad para la reproducción A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- h) Toxicidad sistémica específica de órganos blandos - exposición única: Puede provocar somnolencia o vértigo.
- i) Toxicidad sistémica específica de órganos blandos - exposiciones repetidas: Ninguno conocido.
- j) Toxicidad por aspiración: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Este producto no contiene carcinógenos en la lista según IARC, ACGIH, NTP y / u OSHA en concentraciones de 0.1 por ciento o más. Trastornos neurológicos. Enfermedad ocular.

10

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad.

NOMBRE	TOXICIDAD AGUDA			
	TIPO	ENSAYO	ESPECIE	VALOR
Etil Metil Cetona Nº CAS 78-93-3	Peces	LC50	Lepomis macrochirus	3,22 g/lit
	Basado en informaciones sobre un producto similar. ECHA. Ensayo estático, 96 h.			
	Invertebrados acuáticos	EC50	Daphnia magna (Pulga de mar grande)	4025 - 6440 mg/l
	Basado en informaciones sobre un producto similar. ECHA. Ensayo estático, 48 h.			
	Microtox	EC50		3403 mg/l
	Basado en informaciones sobre un producto similar. ECHA, Ensayo estático, 30 min.			

12.2 Persistencia y degradabilidad.

98% (28 días).

12.3 Potencial de Bio acumulación.

NOMBRE	BIO ACUMULACIÓN			
	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
Etil Metil Cetona Nº CAS 78-93-3	0,29	No hay datos disponibles		

12.4 Movilidad en el suelo.

El producto contiene compuestos orgánicos volátiles (COV) que se evaporan fácilmente a partir de todas las superficies. Probablemente será móvil en el medio ambiente debido a su volatilidad. Se disipa rápidamente en el aire.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

PBT: PBT: No. P: No. B: No. T: No.

mPmB: mPmB: No. mP: No. mB: No.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

11

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Residuos: Los desechos están clasificados como peligrosos. No contamine los estanques, cursos de agua o zanjas con el producto químico o el contenedor utilizado. Envíese a una compañía autorizada para la gestión de residuos.

Envases contaminados: Vacíe el contenido restante. Eliminar como producto no usado. No reutilice los recipientes vacíos. No queme, ni utilice un soplete de corte, en el tambor vacío.

La eliminación debe realizarse de acuerdo con las disposiciones oficiales.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte por carretera (ADR/RID)

14.1 Número ONU: UN 1193.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Ethyl methyl ketone (Methyl ethyl ketone).

14.3 Clase: 3.

14.4 Grupo de embalaje: II

14.5 Peligrosas ambientalmente: No hay peligros identificados.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No se requieren precauciones especiales.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:
No aplica.

Transporte fluvial (ADN)

14.1 Número ONU: UN 1193.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Ethyl methyl ketone (Methyl ethyl ketone).

14.3 Clase: 3.

14.4 Grupo de embalaje: II

14.5 Peligrosas ambientalmente: No hay peligros identificados.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No se requieren precauciones especiales.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:
No aplica.

Transporte aéreo (IATA)

14.1 Número ONU: UN 1193.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Ethyl methyl ketone (Methyl ethyl ketone).

14.3 Clase: 3.

14.4 Grupo de embalaje: II

14.5 Peligrosas ambientalmente: No hay peligros identificados.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No se requieren precauciones especiales.

Transporte marítimo (IMDG)

14.1 Número ONU: UN 1193.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Ethyl methyl ketone (Methyl ethyl ketone).

14.3 Clase: 3.

14.4 Grupo de embalaje: II

14.5 Peligrosas ambientalmente: No hay peligros identificados.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No se requieren precauciones especiales.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:
No aplica.

12

Esta información no pretende abarcar toda la información/requisitos legislativos específicos u operacionales del producto. Las clasificaciones para el transporte pueden variar en función del volumen del contenedor y de las diferentes normativas regionales o nacionales. La información adicional sobre el sistema de transporte puede obtenerse a través de un representante autorizado de la organización de ventas o servicio de atención al cliente. Es responsabilidad de la organización del transporte el cumplimiento de todas las leyes, regulaciones y normas aplicables relativas al transporte del producto

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

Calificación según pautas internacionales determinadas.

Se deben observar medidas de precaución que son usuales en el manejo de sustancias químicas. Se deberán respetar las leyes y normas vigentes dictadas por las autoridades correspondientes al lugar de uso.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

Para éste producto no se realizó una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 2:

H225	Líquidos y vapores muy inflamables.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Códigos de clasificación:

Flam. Liq. 3	Líquidos Inflamables, Categoría 3
Eye Irrit. 2:	Irritación ocular, Categoría 2
STOT SE 3:	Sistema nervioso central / toxicidad sistémica específica de órganos blandos – exposición única (inhalación), Categoría 3

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

13

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR:	Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
BCF:	Factor de bio concentración.
CEN:	Comité Europeo de Normalización.
DMEL:	Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
DNEL:	Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
EC50:	Concentración efectiva media.
EPI:	Equipo de protección personal.
IATA:	Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
ICAO:	Organización de Aviación Civil Internacional.
IMDG:	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
LC50:	Concentración Letal, 50%.
LD50:	Dosis Letal, 50%.
Log Pow:	Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.
NOEC:	Concentración sin efecto observado.
OSHA	Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.
RID:	Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2015/830.
Reglamento (CE) No 1907/2006.
Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISION de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.